

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO, 2002

RES. H. Nº 1006 - 02 d

EXPTE.Nº 20.072/01.-

VISTO:

La Res.nº 042-SRT-02, por la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Eduardo Adrián Segovia, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Comunicación Social", con extensión al "Taller de Producción Radial" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002; y

## CONSIDERANDO:

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 349/02, aconseja convalidar la Res.nº 042-SRT-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 30-07-02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 042-SRT-02, por la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Eduardo Adrián Segovia, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Comunicación Social", con extensión al "Taller de Producción Radial" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesado, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

346-02.

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.